

# GACETA DE MADRID.

SABADO 9 DE AGOSTO DE 1828.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real Decreto insertando el Reglamento de retiros para los Oficiales de guerra de la Real Armada, y para los de la Brigada Real de Marina y su tropa.*

Habiendo llamado mi soberana atencion la irregularidad de que el Reglamento de retiros, determinado en 17 de Marzo de 1787 para los Oficiales de guerra de mi Real Armada, no fijaba mas que un solo término de cierto número de años de servicio á cada clase para obtener goce de retiros, sin derecho á ningun haber en ella el que no lo completase, ni para lograrlo mayor aquel que lo excediese; aunque fuese con doble número de años de servicio; y siendo de toda justicia que, como sucede en las demas corporaciones del Estado, cada cual reciba segun sus mas ó menos merecimientos la debida recompensa, cuando imposibilidades físicas adquiridas por lo comun en mi Real servicio no les permitan la continuacion en él, tuve á bien mandar que se examinase este punto con la debida madurez y circunspeccion, y que combiando con los justos derechos de los interesados y la consideracion que merecen las penalidades y riesgos de la carrera naval, las economías necesarias en los dispendios de mi Real Erario; y teniendo tambien á la vista lo determinado novísimamente sobre este punto para el Ejército en mi Real Decreto de 3 de Junio próximo pasado, se me propusiese de resultas lo mas conveniente. Hecho así, y oido el dictamen de la Junta de Direccion general de la Armada, he venido en resolver que el Reglamento de retiros para los Oficiales de guerra de la Armada y para los de la Brigada Real de Marina y su tropa, sea y se entienda segun se determina en los artículos siguientes:

Art. 1.º El derecho á goce de retiro se adquiere por imposibilidad física natural de continuar la carrera, con los años de servicio correspondientes; ó por inutilidad absoluta ocurrida de resultas de heridas ó golpes en funciones de guerra, naufragios ú otras semejantes: bien justificadas todas estas causas.

2.º Se pierde el derecho á goce de retiro por conspirar contra mi autoridad soberana, faltando á la fidelidad y deber militar; por aceptar sin mi Real permiso condecoraciones ó comisiones de un Gobierno extranjero; por desercion; y por sentencia ó pena afflictiva, mientras que Yo no me digno alzar sus efectos, concediendo rehabilitacion en todos sus derechos al causante.

3.º Nadie podrá disfrutar el goce de retiro fuera de mis dominios, sino en el caso de que, por una gracia especial, me digno Yo concedérselo.

4.º El Oficial que en cualquier periodo de su servicio se inutilizase absolutamente por heridas ó golpes recibidos en funciones de guerra, naufragios ú otros motivos semejantes, quedando imposibilitado de continuar la carrera, gozará por retiro el máximo haber que se señala á su clase á los 40 años de servicio.

5.º El primer haber de retiro, que serán las cuatro vigésimas partes del sueldo entero de vivos, se obtendrá á los 20 años cumplidos de servicio, supuestas las circunstancias que quedan expresadas en el artículo 1.º, y en la misma forma; seis vigésimas á los 25 años; ocho á los 30; 11 á los 35; y 16 á los 40, que es el máximo señalado á todas las clases; incluyéndose en estos tiempos como hábiles los abonos de campaña que tengo concedidos hasta ahora.

6.º Al Oficial que voluntariamente solicitare su retiro antes de haber cumplido los 20 años de servicio, ó despues de cumplidos, pero sin mediar las circunstancias prevenidas en el artículo 1.º, no se le concederá ningun haber.

7.º Para optar al goce de retiro se contarán los años de servicio desde el día que se sentó la plaza al Guardia-marina, y en la Brigada Real, desde que la sentó igualmente en clase de soldado, ó desde que empezó su carrera en la forma dicha el Guardia-

marina ó Cadete que en estas clases hubiere tenido ingreso en la Brigada.

8.º No se contarán los servicios de los que hayan cometido el delito de desercion, sino desde el día en que hubieren sido admitidos nuevamente en el servicio, sin haber reincidido en el mismo delito.

9.º El tiempo de prisionero de guerra será abonado como si el militar hubiere continuado sin intermision en el servicio.

10. Para optar al retiro que se señala á cada clase ha de contar el individuo lo menos dos años en el último empleo efectivo, y en el caso de no tenerlos, solo obtendrá el haber correspondiente al empleo efectivo inmediato anterior; exceptuándose de esta disposicion los inutilizados en accion de guerra, conforme á lo que queda prevenido en el artículo 4.º

11. Este Reglamento comprende solamente al Cuerpo general de la Armada y á la Brigada Real de Marina. Los Brigadieres, como los Generales, se consideran siempre en clase de vivos.

12. Siendo una recompensa de los servicios militares los goces de retiro que aqui se señalan, pueden acumularse estos á cualquiera otro sueldo ó gratificacion que obtenga el militar por encargo ó destino que pueda desempeñar en otra carrera.

13. Cuanto se ordena en este Reglamento con referencia al número de años de servicio necesario para obtener los goces de retiro, tendrá su efecto para lo sucesivo.

14. Los retirados podrán residir en el pueblo que elijan; y no estarán sujetos á ningun servicio.

15. Queda abolida la distincion de retirados á dispersos ó en departamento, conforme al principio que establece el artículo anterior.

16. Los premios de la tropa se entenderán desde luego con arreglo á las bases de tiempo de servicio y goces que se establecen en la tarifa que va al fin de este Reglamento. Solo se conservarán como en el día los premios de constancia de seis y nueve reales mensuales á los 15 y 20 años de servicio.

17. Los goces que habrán de disfrutar en sus retiros todas las clases de que queda hecha mencion, serán los siguientes:

	A los 20 años.	A los 25.	A los 30.	A los 35.	A los 40.
<b>Cuerpo general de la Real Armada.</b>					
Capitanes de navío.....	3,600..	5,400..	7,200..	9,900..	14,400.
Id. de fragata.....	2,400..	3,600..	4,800..	6,600..	9,600.
Tenientes de navío.....	1,320..	1,980..	2,640..	3,630..	5,280.
Alferoces de navío.....	720..	1,080..	1,440..	1,980..	2,880.
<b>Brigada Real de Marina.</b>					
Coronel.....	3,600..	5,400..	7,200..	9,900..	14,400.
Teniente Coronel.....	2,400..	3,600..	4,800..	6,600..	9,600.
Capitan.....	1,320..	1,980..	2,640..	3,630..	5,280.
Teniente.....	720..	1,080..	1,440..	1,980..	2,880.
Subteniente.....	600..	900..	1,200..	1,650..	2,400.
Sargento.....	.....	780..	1,000..	1,220..	1,440.
Cabo.....	.....	660..	840..	1,020..	1,200.
Soldado.....	.....	540..	700..	860..	1,020.

Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quienes correspondan para su puntual cumplimiento.—Señalado de la Real mano de S. M.—En Palencia á 16 de Julio de 1828.—A. D. Luis María de Salazar.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

Constantinopla 28 de Junio.

Desde que se ha recibido en esta capital la noticia de haber pasado los rucos el Danubio, se nota mas actividad en los prepara-

tivos militares; y aunque hasta ahora no se trata del alistamiento general, de la salida del Gran-Visir, ni de manifiolar el estandarte sagrado, se han tomado sin embargo ciertas medidas que parecen los precursores. La antevíspera del Kurban Bairam se remitió á los imanes de las mezquitas un firman, en el cual se anunciaba á los musulmanes, que siendo llegado el momento de obedecer á la orden de tomar las armas, expedida por el Gobierno, debían por consiguiente reunirse en sus barrios respectivos todos los creyentes desde la edad de 12 hasta la de 60 años, y presentarlos sus imanes en Eski-Seraf (palacio del Setashier Chairev) para reconocerlos y comenzar á enseñar el manejo de las armas á los que fuesen útiles para el servicio militar. No obstante parece que únicamente será destinada esta milicia urbana á sostener el orden en la capital mientras dure la ausencia de las tropas.

El 23 se celebró la fiesta del Bairam con la solemnidad acostumbrada, y en el día siguiente tuvieron los grandes los *rikabi* ó audiencias, y hubo revista y ejercicio.

Los consejos que se tienen muy frecuentemente en casa del Mufti, y algunos nombramientos que se han hecho para los empleos militares, anuncian grande actividad en las autoridades encargadas de los preparativos de guerra: continuamente marchan tropas, desembarcan milicias asiáticas, y sale artillería y municiones. Para no exponerse á una sorpresa por la costa del mar Negro se ha establecido en esta direccion una linea de telégrafos, ó mas bien de señales, entre Fanaraki y esta capital; se han duplicado y aun triplicado las guarniciones de los castillos y de las baterías del Bósforo, y se han distribuido algunos cuerpos de tropas á lo largo del mar Negro hasta Varna.

El 16 hizo su primera visita de costumbre al Gran-Visir el Ministro de Dinamarca. Aun no se ha señalado el día en que tendrá la corte el Sultan. (Gaceta de Augsburgo.)

RUSSIA.

Petersburgo 9 de Julio.

Cartas recibidas de Pekin anuncian lo que sigue:

»La corte acaba de recibir por extraordinario la agradable noticia de la derrota de los revoltosos de Koschkara (*Turkistan chino, ó pequeña Bukaria*). Su jefe ha sido hecho prisionero, y debe ser conducido á la capital. El Emperador, para recompensar el valor y el zelo que ha manifestado en esta ocasion el comandante en jefe, le ha enviado su propio vestido, bolsas, un dedal de jaspe blanco (1), una bola guarnecida de rubies para llevarla sobre la gorra (2), y otros muchos objetos que habian servido para el uso del mismo Emperador. Ademas le ha elevado á la dignidad de *Haun* (conde). Todos los demas empleados, aun los que no han llegado á tener parte en la guerra, así como los Ministros de la corte, han sido recompensados con mucha generosidad.

VALAQUIA.

Bucharest 3 de Julio.

Continúa con mucho vigor el sitio de Silistria, al mismo tiempo que se estan haciendo los preparativos para atacar á Giurgevo. El general Hermann marcha allí con dos regimientos de cazadores y un parque de artillería de 24 piezas. El bajá que manda esta plaza se halla decidido, segun se asegura, á hacer la mas vigorosa resistencia. En la pequeña Valaquia la division del general Gorzakow ha rechazado y perseguido hasta la cabeza del puente de Widdin á un destacamento de 1100 turcos. Derwisch-bajá es quien manda todas las tropas de esta plaza y de sus inmediaciones. Los cosacos ocupan los desfiladeros que conducen á la Transilvania, á fin de detener lo que pudiera dirigirse á aquella provincia.

AUSTRIA.

Viena 8 de Julio.

Ya no se teme en el día pase el bajá de Bosnia por la Servia. La mayor parte de sus tropas, formadas de los antiguos genizaros refugiados allí, se han insurreccionado contra él, á consecuencia de no haberles podido pagar sus sueldos atrasados que le pidián. Como toda la Bosnia era opuesta á las reformas militares que quiso introducir allí el bajá, y como era la única provincia en donde no se habia podido efectuar la disolucion de los genizaros, debe causar este acontecimiento en Constantinópla gran sensacion, y quizas ocasionar allí algun alboroto. Por consiguiente la tranquilidad de la Servia parece que es poco segura.

(1) Es una especie de anillo cerrado que se pone en el dedo pulgar para no herirse tirando el arco.  
(2) Esta bola es distintivo de un rango eminente.

London 26 de Julio.

Fondos publicos. Tres por 100 consolidados 86½.

El 21 del inmediato Agosto es el día señalado para tratar de la exposicion que se presentó el 21 á la Cámara de Diputados contra la eleccion de Mr. O'Connell, como la prorogacion de sus sesiones no llegará hasta este día, no podrá ventilarse este asunto, y de este modo el nuevo diputado continuará gozando de su título y de la regla de recibir y expedir su correo franco de porte hasta la próxima legislatura. Algunos jurisconsultos ingleses opinan que Mr. O'Connell puede legitimamente sentarse en la Cámara.

El *Courier*, refiriéndose al periódico de Dublin titulado el *Warder*, el cual hasta ahora no ha publicado sino fábulas, contiene largos detalles sobre un suceso ocurrido en Ballinamore (condado de Leitrim) entre la policía, auxiliada de un destacamento de infantería y caballería; y unos 300 labradores armados con chuzos, de los cuales habian sido muertos dos ó tres, y hechos prisioneros 15; añadiendo el *Warder* que se habian visto en las inmediaciones de Ballinamore varios grupos de hombres armados.

Otro periódico titulado el *Fermanagh-Reporter* afirma que se arman con mucha actividad en Irlanda los católicos. Que hay en cada condado un club de independientes para organizarlos. El orden de los libertadores debe suministrar los oficiales. En cada parroquia se han establecido comisionados para que perciban las rentas, y otros dos sujetos para que sigan la correspondencia con la asociacion, y para vigilar sobre las operaciones de su distrito.

Paris 28 de Julio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 105 fr. 85 c. Acciones del banco 188½. Empréstito Real de España 71½.

El *Obituario austriaco* contiene en uno de sus últimos números varios extractos de los periódicos de Corfú y de Grecia, de los cuales se han sacado los hechos siguientes: los turcos de Asia han intentado hacer un desembarco en Samos, pero habiéndose presentado oportunamente Miaulis con el *Hellas*, una corbeta y otros buques, fueron rechazados con bastante pérdida, habiendo dejado en poder de sus habitantes 1500 prisioneros; la corbeta usó tan maltratada que inmediatamente se fue á pique, mas se salvó su tripulacion. Los griegos han atacado á los turcos de Atenas, de la cual lograron apoderarse; pero el fuego de las baterías de la ciudadela les obligó á evacuarla; sin embargo la tienen todavía bloqueada estrechamente. Son tantos los turcos que desertan de la ciudadela, que ha sido necesario establecer un lazareto para ellos en el campo de los griegos.

El presidente de la Grecia y su hermano, acompañados de Tricupi y de Maurocordato, tuvieron el 7 una larga conferencia con los Obispos griegos enviados por la Puerta. Se sabe ya que habiéndose frustrado las tentativas del general Church contra Anatólico y Misolonghi, se habia replegado sobre Dragomestre para auxiliar las operaciones de los griegos contra los turcos que se hallan en Atica; y principalmente en el Acrópolis; el presidente ha mandado extender el bloqueo hasta el golfo de Volo; comprendiendo el Negroponto, de modo que el bloqueo comprende ahora un radio de 20 millas medidas desde la costa.

El nuevo Gobierno continúa encontrando obstáculos en su marcha. Ya sabe por experiencia su presidente el conde de Capo d'Istria, que no es facil poner el orden en una nacion tan veleidosa como la Grecia. El desarmamento que decretó ha producido algunas conspiraciones. Colocotroni y 15 de sus cómplices han sido presos; pero ¿se atreverá á castigarlos? Puede asegurarse que aquella rigurosa medida ha puesto las cosas en el estado en que las encontró el presidente. Los griegos estan divididos en partidos, cuyas cabezas son enemigos los unos de los otros, y con dificultad se harán desaparecer las preocupaciones que hace á los moriscos enemigos de los insulares; y unos y otros de los de las provincias que forman la liga conocida con el nombre de *Helade*.

Las noticias de Smirna alcanzan hasta el 18 de Junio, y por ellas se sabe que el 13 habia llegado á aquel puerto la goleta francesa la *Daphné*, expedida de Corfú por Mr. de Rigny con pliegos para Constantinopla.

El consejo de disciplina de la clase de abogados ha sentenciado á un año de suspension de oficio al de la misma Mr. Duverne por la defensa que hizo en la causa de Mr. Dumonteil, en la cual sostuvo la legalidad del casamiento de los sacerdotes.

El nombramiento de Mr. O'Connell para diputado de la Cámara por el condado de Clare, es un acontecimiento que puede cambiar en Inglaterra la dirección de los negocios. Debe notarse muy singularmente el orden y la calma que ha reinado en esta elección de Irlanda; así como la admirable influencia que ejerce el clero sobre la población de aquella parte de la Gran-Bretaña; cuando en la Inglaterra propiamente dicha no se venían que alborotos y toda especie de excesos en semejantes casos; en los cuales se derrama tanto sangre; según dice un periódico de Londres, como en las guerras que la Inglaterra sostiene contra los pequeños reinos de la India.

Los pobres irlandeses, á quienes se nos pintaban como hombres que no respiraban sino insurrección; han observado al contrario, el mayor orden y el mas profundo respeto á las leyes, y concluida la elección todo ha quedado en la mas perfecta tranquilidad. Siete millones de hombres dejan subsistir un orden de cosas que los priva de los derechos mas legítimos, cuando podian destruirle en un instante, y pudiendo, como dueños de toda la fuerza del pais, libertarse de él por sí mismos, se contentan con invocar las leyes y los tratados de la Irlanda con la Inglaterra. Todo esto pasa en un pais que consagró el principio de la insurrección llamando gloriosa á la revolución de 1688!

Y mientras tanto ¿qué hacen los adversarios de los católicos que tanto los han acusado de intolerancia?

Escríben de Bucharest que el Emperador Nicolas, cuyo cuartel general estaba aun en Karassu, aguardaba la noticia de haber avanzado el general Roth para dar las órdenes concernientes á obrar contra Schumla; y que los guardias que se hallaban en Tulczyn habian recibido orden para aproximarse á marchas forzadas hacia el Danubio, de lo que se inferia que el Emperador habria resuelto marchar inmediatamente sobre Constantinopla.

**ESPAÑA.**

*Gandia 15 de Julio.*

Los dias 20 y 21 de Julio tuvieron exámenes públicos los discípulos de las clases de retórica y escribió en el Real colegio de Escuelas Pías de Gandia, dirigidos los primeros por el P. Sebastian de Sta. Teresa, y los segundos por el P. Luis de los Dolores.

Los de latinidad y retórica, despues de una breve introduccion y panegirico latino en honor y gloria de S. Francisco de Borja, vertieron, segun les cupo por suerte ó señaló el concurso, en los autores clásicos que forman la célebre coleccion para uso de las Escuelas Pías de Madrid; aprobada por la Inspeccion general de Instruccion pública, explicando con gran soltura y claridad todo lo que pertenece á la parte gramatical, desde los primeros rudimentos hasta la última figura de prosodia, y los ritos, mitología, maneras elegantes de hablar; diversidad de estilos, y cuanto conduce á la perfecta inteligencia de lo que se comprende bajo los nombres de retórica y poética. Distribuyeron porcion considerable de composiciones en prosa y verso; trabajadas por los discípulos: recitaron arengas escogidas de Tito Livio, los episodios mas brillantes de Virgilio; y segun tocó por suerte todos los preceptos que contiene la carta de Horacio á los Pisones, con la version en verso castellano del Sr. Burgos. Tambien manifestaron conocimientos geográficos, describiendo con exactitud el mapa de España, y recitando con maestría un excelente dialogo de geografia física y política. Por fin hubo combate de retórica y poética, y al vencedor se le premió con una medalla de plata.

Los alumnos de la clase de escribir, despues de una sencilla introduccion y discursillo análogo á las circunstancias, leyeron donde les señaló el concurso en español y latin con claridad y perfeccion, dijeron con soltura y sin equivocacion las cuatro partes de la doctrina cristiana, segun el catecismo del P. Ripalda, y por capítulos recitaron la historia sagrada de Fleuri: dieron razon de toda la gramática española, calografía y reglas de urbanidad y buena crianza, con tanta exactitud, inteligencia y serenidad, que el auditorio se manifestó asombrado, viendo en niños tiernos tan sólida y universal instruccion: algunas fabelitas, que con mucho desembarazo se dijeron en los intermedios, amenizaron la funcion. Distribuyeron muestras de toda clase de letras, escritas á juicio de los inteligentes con singular limpieza y gallardía. Por último tuvieron combate de historia sagrada, y al vencedor se le premió con una medalla de plata.

Para premiar el mérito y estimular en lo sucesivo á la juventud, pareció conveniente distribuir algunos premios entre los mas adelantados: se escribieron los nombres, y por sorteo se distribuyeron seis medallas de plata entre los adelantados de la clase

de latinidad y retórica; é igual número entre los de la clase de escribir: á los que no cupo la suerte se les dió testimonio de su constante aplicacion y adelantamientos por escrito, que autorizan con su firma el rector del colegio, y los Sres. D. Valentin Antonio Seoane, dean, y D. Josef Corbi y Marco, alcalde mayor. En los dos dias fue igualmente numerosísima la concurrencia de toda clase de gentes, eclesiásticos, religiosos, nobleza y pueblo, y no es posible referir las expresiones patéticas y tiernas con que todos sin distincion manifestaron su complacencia y satisfaccion á vista de los frutos abundantes y preciosísimos que produce el acierto y teson con que los religiosos de la Escuela Pia desempeñan el ministerio de la enseñanza.

*Madrid 8 de Agosto.*

En la mañana del 6 del corriente se trasladaron los REYES nuestros Señores y los Serms. Sres. Infantes al Real sitio de San Lorenzo, donde continúan sin la menor novedad en su importante salud, como tambien los demas Sres. Infantes que permanecen en la corte.

*Noticias de las provincias.*

Hate mucho estrago en Barbastro el sarampion, que se extiende cada dia mas entre los niños. El 13 de Junio prendió fuego en uno de los altares de la bella basílica de nuestra Sra. de la Oliva, fuera de la villa de Egea, propagándose á los demas retablos antes que pudiera extinguirse, y maltratando por consecuencia el edificio. Al dia siguiente, habiéndose celebrado misa contra el dictamen de personas sensatas, se desplomó parte de un arco total, que quitó la vida á una anciana de 81 años. Su desgracia precavió con el escarmiento las que hubieran causado otras ruinas desprendidas posteriormente.

Aun sigue la epidemia de tercianas en Burgos. Prosiguen en Barcelona la gran obra del muelle y la del convento de capuchinos. El 1.º de Julio sobrevino una gran tempestad en las inmediaciones de Camprodon que causó notables destrozos, volando las mieses y demas frutos de la campiña. El dia 25 y siguientes hasta 28 de Junio se celebraron exámenes públicos en la escuela de náutica de Tarragona, en los cuales se ejercitaron 10 alumnos de las clases de aritmética, geometría, trigonometría, cosmografía, cálculos astronómicos y pilotage, mereciendo la aprobacion y aplauso de muy numeroso concurso.

Tambien se han celebrado exámenes en la villa de la Mota del Cuervo, provincia de la Mancha, dando un ejemplo digno de imitarse en todos los pueblos de partido, para estimular el zelo de los maestros, y la aplicacion de los alumnos. La junta de inspeccion de escuelas de esta villa permitió á solicitud del maestro de primeras letras celebrar el acto públicamente, que anunciado con anticipacion al público, presidido por ella y por el ayuntamiento, y concurrido por los vecinos de todas clases y sexos, se tuvo el 29 de Junio en la sala capitular, adornada para este objeto, y autorizada con el retrato del Soberano. Los niños fueron examinados en doctrina cristiana, lectura, escritura, principios de caligrafía, aritmética, ortografía, gramática de la lengua castellana, geografia de la Peninsula y urbanidad, complaciendo á todos los concurrentes con la instruccion que manifestaron, y acreditando la diligencia y esmero de su maestro. El acto principió y terminó con discursos pronunciados por los alumnos sobre materias de enseñanza, en los cuales se elogió oportunamente la vigilancia paternal de nuestro augusto Monarca por la educacion de la juventud. A los discípulos sobresalientes se dieron medallas en premio por el alcalde mayor y cura párroco.

En Santander se ha construido á orilla del mar un hermoso y cómodo baño con separacion para los dos sexos.

En los seis dias desde 15 á 20 de Julio se tuvieron exámenes generales de los alumnos de primeras letras, latinidad, rudimentos de retórica, humanidades, geografia é historia sagrada y profana del colegio de la compañía de Jesus de Sevilla. La presidencia del Ilmo Sr. Asistente, que asistió todos los dias á los ejercicios, el numeroso concurso de personas ilustradas y distinguidas, el decoroso ornato del teatro, y muy especialmente la instruccion y despejo que manifestaron los alumnos, muy superior á lo que podia esperarse del corto tiempo de enseñanza, hicieron estos actos lucidísimos. Los discípulos de primeras letras acreditaron el primer dia sus adelantamientos en lectura, caligrafía teórica y práctica, aritmética, geografia y otros ramos. Los de latinidad mostraron en los tres siguientes su instruccion en todas las partes de la gramática de esta lengua, y su destreza en la traduccion y aná-

lisis de los autores clásicos. El quinto y sexto día se ocuparon con el examen de las clases más adelantadas. Sus alumnos manifestaron mayor extensión de conocimientos en el idioma latino; tradujeron con exactitud, libertad y pureza los pasajes que les señalaron de los historiadores, oradores y poetas romanos más célebres; y explicaron la estructura y medida de sus versos. Muchos de ellos dieron noticia de las deidades mitológicas, y algunos más aventajados expusieron los elementos retóricos de la invención; disposición y elocución. Pero nada sorprendió tan agradablemente al concurso como la expedición y manejo del idioma en la composición improvisa de cartas latinas que escribieron allí mismo, y leyeron en seguida, y vertieron en castellano varios jóvenes, sobre el argumento que señaló á cada uno el Sr. Asistente, que no cesó en todos los ejercicios de preguntarles. Algunos por último resolvieron sobre los globos varios problemas curiosos de geografía astronómica. Los sobresalientes en las distintas materias de los exámenes recibieron los primeros premios, en número de 15, de manos del Sr. Asistente: otros de segundo y tercer orden fueron adjudicados entre los restantes á los más recomendables por su aplicación y aprovechamientos.

Se han concluido las obras de riego para el arbolado, plantel y jardines de la *Bella Flor* en esta ciudad, de que se dió noticia en 4 de Diciembre pasado. Tres llaves colocadas en el grande estanque, de que está rodeado el pozo, dan salida al agua por tres cañerías que la conducen á otras tantas arcas, de donde se reparte en diferentes direcciones: el agua se saca por una doble bomba aspirante, que será sustituida por otra de vapor, con la cual no solo se conseguirá mas abundante riego para las extensas alamedas que existen y las nuevas que se meditan, sino para fertilizar los sembrados de la inmensa vega de Tablada. Las obras de la noria, contruidas con la mayor solidez, no solo ofrecen estas utilidades, sino además sirven de ornato al paseo por su colocacion en el centro de una de las plateas, y por su bella planta y distribución de su alzado. El Ilmo. Sr. Asistente, á cuyo celo infatigable se deben estas obras, tiene ya levantado el plano para otro paseo en la gran llanura que se extiende entre la torre del Oro y el edificio de S. Telmo, orillas del Guadalquivir. Su localidad y linda disposición le harán uno de los más deliciosos de España. Las casas, que en crecidísimo número se reedifican en la ciudad, son de buena planta, y de aquella elegante sencillez en los adornos que constituye el buen gusto de la arquitectura. El losado de las obras continúa con la mayor celeridad: en el primer semestre del año se han sentado 19,960 varas lineales de losas. La construcción de la iglesia parroquial de S. Ildefonso, conducida por muchos años con suma lentitud, se adelanta en el día con inteligencia y actividad por la diligencia de su celoso párroco.

En Valencia se levanta la casa de clérigos seculares de S. Vicente de Paul, establecidos recientemente á un cuarto de legua de la ciudad en la ermita de nuestra Señora del monte Olivete. Continúan las enfermedades atribuidas á la sequedad de la estación. Se notaba alguna malignidad en los enfermos de beridas, llagas y calenturas en el hospital general, por falta de aguas para la limpieza; pero ya se atiende á ella con esmero, sacándolas por dos ó tres horas de la acequia de Moncada, para lo que ha dado disposiciones oportunas el Excmo. Sr. Capitan general.

*Estado de los dementes que han entrado el último quinquenio en el hospital general de Zaragoza.*

Años.	ENTRARON.		Total.	SALIERON CURADOS.		
	Hombres.	Mujeres.		Hombres.	Mujeres.	Total.
1823...	48.....	34.....	82.	14.....	9.....	23.
1824...	49.....	46.....	95.	17.....	13.....	30.
1825...	66.....	36.....	102.	15.....	9.....	24.
1826...	58.....	41.....	99.	16.....	14.....	30.
1827...	86.....	41.....	127.	24.....	13.....	37.
307.....	198.....	107.....	305.	86.....	58.....	144.

AVISO.

El REY nuestro Señor se ha servido resolver se provea por oposicion la plaza de médico-cirujano de su Real sitio de S. Fernando, dotada con 900 ducados anuales. Las oposiciones serán en público, y consistirán en dos actos prácticos en días diferentes, uno de medicina interna, y otro de externa ó de afectos mixtos. En el primero los jueces, en compañía del actante y de los arguyentes, pesarán á una de las salas del hospital ó del colegio de San Carlos, en donde señalarán á aquel un enfermo ó enferma que padezca una afeccion interna, para que á poco rato exponga en público la historia completa de aquel mal. Antes de separarse nadie de la orilla de la cama, el disertante deberá caracterizar la

dolencia, y determinar el estado en que se halle, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considere necesarias. Luego que diga estar suficientemente impuesto de la afeccion, los jueces y demás se trasladarán juntos á la pieza señalada para celebrar los actos, y el disertante manifestará en idioma castellano el caso, explicándole desde el principio al fin con expresion de sus causas, del diagnóstico, pronóstico y curacion. Esta exposicion no solo versará sobre el estado actual del doliente, sino que se extenderá á lo que exigió en el principio y requiera hasta su conclusion, con arreglo á lo que hubiere determinado en el pronóstico. En seguida satisfará á las réplicas de sus contrincantes. Todos los opositores turnarán de este modo hasta haber concluido el primer ejercicio, y principiarán y continuarán con el mismo orden el segundo. Este se reducirá á hacer lo propio que en el primero, con la diferencia de que el enfermo que señalen los jueces deberá tener una afeccion de cirugía. Concluido el acto, los censores le harán practicar las operaciones que les parezca en un cadáver, guardando con todos los opositores la posible igualdad. En su consecuencia se convocará á los profesores que estén graduados de médicos-cirujanos, habiendo estudiado segun previene el reglamento de los Reales colegios de medicina y cirugía, aprobado por S. M. en 16 de Junio del año próximo pasado, ó en los de cirugía-médica, con arreglo á la ordenanza de 1804, y en las universidades ó en las clínicas de Madrid, Barcelona y demás aprobadas para esta enseñanza, y que tengan los títulos de médicos y cirujanos; pero que no pasen de 50 años de edad, para que dentro del preciso termino de 40 dias, contados desde el de la publicacion en la Gaceta, se presenten por sí ó sus apoderados, con exhibicion de los títulos originales, á firmar la referida oposicion en la secretaría de la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía, plazuela de la Leña, número 20, acreditando los aspirantes con documentos legales su adhesion á la Real Persona, no haber mostrado afecto al sistema revolucionario, ni pertenecido á la milicia voluntaria; advirtiéndole que el que obtenga la plaza, ha de ejercer al mismo tiempo las funciones de cirujano-sangrador; y siendo la soberana voluntad de S. M., que si los médicos de los Reales sitios quisiesen trasladarse de uno á otro, en caso de vacante, ó á servir alguna plaza de igual clase de la Real Familia en Madrid, sean preferidos en las propuestas, en igualdad de circunstancias, á los demás opositores.

CAMBIO DEL DIA 7.

Lóndres.....	37½ papel.
París.....	15 17 idem.
Cádiz.....	½ á ¾ daño.
Sevilla.....	1 idem.
Málaga.....	¾ idem.
Valencia.....	¾ idem.
Murcia.....	¾ idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	¾ á ¾ idem.
Zaragoza.....	1 idem.
Bilbao.....	1 idem.
Coruña.....	1½ idem.
Vales consolidados.....	19½ valor.
Idem no consolidados.....	6½ á 7.

ANUNCIOS.

*Continúa el Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el almacen de la imprenta Real sin encuadernar.*

- En octavo. Arte de la guerra, por Figueroa, 4 rs.
- Caracteres de la verdadera religion, por Gerdil, 4.
- Ciudad de Dios de S. Agustín, por Diaz, 12 tomos, 132.
- Coleccion de Sainetes de D. Ramon de la Cruz, seis tomos desde el 6.º al 10.º, 66.
- Crítica de Paris, por Campo, 4.
- Curso de humanidades, por Sixto, tomo 1.º, 10. (Se continuará.)

*Gramática elemental de la lengua castellana, con un compendio de ortografía, por D. Jacobo Saquenza: un tomito en 8.º* Los que han publicado compendios de gramática española no han hecho mas que copiarse unos á otros en lo sustancial; pero el que anunciamos ahora ofrece un sistema gramatical enteramente nuevo, que explica con mayor facilidad los fenómenos de nuestro idioma. De la exactitud en el método, y la propiedad en el lenguaje, resulta una claridad no comun en esta especie de tratados; y se echa de ver en todo la mucha práctica del autor en la enseñanza. Véndese á 4 rs. en rústica y 6 en pasta en la librería de Sojo, calle de las Carretas.